



**DEPARTAMENTO JURÍDICO  
UNIDAD DE DICTAMENES E  
INFORMES EN DERECHO**  
K. 11836 (2642) 2016

*Jurídico*

ORD.:

661

MAT.:

Atiende presentación del Presidente del Sindicato de Trabajadores Constructora Belfi S.A., en relación a una consulta de carácter genérico.

ANT.:

1) Instrucciones de la Jefa de la Unidad de Dictámenes e Informes en Derecho del Departamento Jurídico, de 17.01.2019.

2) Instrucciones del Jefe del Departamento Jurídico, de 20.12.2018.

3) Pase N° 336, de Jefe del Departamento Jurídico (s), de 24.10.2018.

4) Presentación del Presidente del Sindicato de Trabajadores Constructora Belfi S.A. de fecha 24.11.2016.

SANTIAGO,

19 FEB 2019

DE : JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO  
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

A : SR. JOSÉ GUIÑEZ ANCAVIL  
PRESIDENTE  
SINDICATO DE TRABAJADORES CONSTRUCTORA BELFI S.A.  
LAS MALVAS N° 4090 POBLACIÓN 1° DE MAYO  
RENCA

Mediante presentación singularizada en el Ant. 4), se ha solicitado un pronunciamiento jurídico a esta Dirección, vinculado a la suscripción de un eventual anexo de contrato de trabajo, cuya copia no se acompaña, y que afectaría a algunos trabajadores que no se identifican, suscritos con la Empresa Constructora Belfi S.A.

Al respecto, cumplo con señalar que este Servicio ha debido abstenerse de emitir el pronunciamiento requerido, toda vez que las consultas que se formulen a este Ente Fiscalizador, deben señalar precisamente los hechos concretos que motivan su solicitud, supuesto que no concurre en la presentación de la especie, dado que en ella se plantea una interrogante de carácter general.

En consecuencia, sobre la base de los antecedentes señalados, deberá estarse a lo concluido en el pronunciamiento jurídico acompañado.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**DAVID ODDÓ BEAS**  
**ABOGADO**  
**JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO**  
**DIRECCIÓN DEL TRABAJO**



  
MBA/AAV

**Distribución:**

- Destinatario
- Control
- Partes